

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

6163 *RESOLUCIÓN 164/2003, de 13 de marzo, de la Dirección General de Educación del Departamento de Educación y Cultura, por la que se anuncia la publicación de las convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y de procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades en el citado Cuerpo.*

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regulan el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece en su artículo 12 que «El Ministerio de Educación y Ciencia publicará en el Boletín Oficial del Estado las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las comunidades autónomas se publicarán en sus respectivos Boletines Oficiales y en el Boletín Oficial del Estado. En este último caso, la publicación en el Boletín Oficial del Estado podrá sustituirse por la inserción en el mismo de un anuncio en el que se indique la Administración educativa convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas, el Diario oficial y fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que deben dirigirse las mismas».

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto Foral 165/1996, de 1 de abril, y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden Foral 339/1999, de 30 de septiembre, del Consejero de Educación y Cultura, resuelvo:

1.º Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

«En el Boletín Oficial de Navarra n.º 33, de 17 de marzo de 2003, se publicarán las convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y de procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades en el citado Cuerpo, aprobadas por Orden Foral 116/2003, de 7 de marzo, del Consejero de Educación y Cultura.

Especialidades	Ingreso libre	Reserva de minusválidos
Educación Física (castellano)	15	—
Educación Física (vascuence)	4	—
Inglés (castellano)	52	3
Inglés (vascuence)	10	2
Música (castellano)	5	1
Música (vascuence)	3	1
Educación Infantil (castellano)	41	—
Educación Infantil (vascuence)	30	—
Pedagogía Terapéutica (castellano)	16	2
Pedagogía Terapéutica (vascuence)	5	—
Vascuence (Navarra)	28	2

Respecto a las características de las plazas, se señala que las plazas correspondientes a las especialidades convocadas pueden tener el carácter de itinerantes.

Las solicitudes de participación en el concurso-oposición deberán formularse mediante instancia que se encontrará a disposición de los interesados, junto al impreso de carta de pago, en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación y Cultura. La instancia de participación y la carta de pago

por triplicado se encuentran en la página web de la Dirección General de Educación: www.pnte.cfnavarra.es y en la página web del Gobierno de Navarra: www.cfnavarra.es

Los interesados presentarán una única instancia de participación con fotocopia compulsada del DNI para todas las especialidades e idiomas que solicite. Asimismo, deberán aportar una carta de pago por cada especialidad e idioma. El abono de los derechos de examen puede realizarse también mediante transferencia bancaria, debiendo aportar el correspondiente resguardo en el que se especifique la especialidad e idioma.

Los aspirantes de nacionalidad distinta de la española, deberán presentar los documentos previstos en la Base Tercera, apartado 2 B) de la convocatoria.

Las instancias se dirigirán al Director del Servicio de Recursos Humanos, y podrán presentarse en el Negociado de Registro del Departamento de Educación y Cultura, sito en la calle Santo Domingo s/n, código postal 31001 Pamplona, en el Registro General del Gobierno de Navarra, o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo comprendido entre el día 18 de marzo y el día 7 de abril de 2003, ambos inclusive.

Pamplona, 13 de marzo de 2003.—El Director General de Educación, Santiago Arellano Hernández.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6164 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2002.*

Provincia: Sevilla.

Corporación: El Real de la Jara.

Número de Código Territorial: 41080.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2002 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de octubre de 2002).

Funcionarios de carrera

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Policía Local.

El Real de la Jara, 25 de octubre de 2002.—El Alcalde.

6165 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: La Rioja.

Corporación: Pradejón.

Número de Código Territorial: 26117.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de diciembre de 2002).

Funcionarios de carrera

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Agente Municipal.

Pradejón, 4 de febrero de 2003.—El Alcalde.